

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. de Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE ^{8:50}

DECRETO EXENTO: N° 17071

RETIRO, 07 JUL. 2009
VISTOS:

- 1.- El título IV Art. 12 letra a del D.L. 3063/79.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación válido para el periodo 30 de Junio del 2009 al 31 de Marzo de 2010 a vehículo de dotación Municipal, Camioneta Toyota New Hilux 2009.-
- 3.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación válido para el periodo 30 de Junio del 2009 al 30 de Septiembre del 2010 a vehículo de dotación Municipal, Camión Freightliner, modelo M2 106, año 2009.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Depto, de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de Permiso de Circulación válido para el año 2009 de los vehículos del Área Municipal que se indican a continuación.-

- 1.1. Camioneta Toyota, modelo New Hilux DSL 2.5 D/C 4x2, color gris metálico, Placa Patente CC.RT.28-3, año 2009, tasación \$ 11.330.329, valor Permiso de Circulación \$ 171.902.-
- 1.2. Camión Freightliner, modelo M2 106, color amarillo, PPU CC.RW.94-4, año 2009, valor Permiso Circulación \$ 64.516.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Subt 22 ítem 08 asig. 007, 000 001 "Pasajes, Fletes y bodegajes" por un monto de \$ 236.418 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE

CUMPLIMIENTO.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DEPTO. TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARÍO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun